



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 18** *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes Resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la Resolución

Congrestour Viajes, Sociedad Limitada. — Irán, 7, escalera derecha, local extremo izquierda, Madrid. — Artículo 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Geographica Travel & Trek, Sociedad Limitada. — Marqués de Jura Real, 21, Madrid. — Artículo 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición de las interesadas en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, sexta planta, de Madrid.

Madrid, a 21 de junio de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/24.536/11)